



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 ABO 2006

RES.H.Nº 869-06

Exptes.No. 4545/06, 4559/06, 4773/05, 4572/06 y 4539/06

VISTO:

Las Resoluciones H.No.757/06, 769/06, 772/06 y 773/06, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 15/08/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, la cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

| Expte.No. | Res.H.No. | Asunto |
|--------------------|-----------|--|
| 4545/06 | 757/06 | Aprobar el llamado a inscripción de interesados en cubrir un cargo temporario de JTP simple para "Sociología" |
| 4559/06 | 769/06 | Otorgar a las alumnas Mabel Mastrolinardo y María Tolaba, la suma de \$162,00 a cada una para participar de las "II Jornadas Regionales de Formación Docente" en Tartagal. |
| 4773/05 4572/06 | 772/06 | Autorizar el pago de \$900,00 a la Prof. Yolanda Fernández Acevedo, en concepto de honorarios para el dictado del Curso de Posgrado: "Introducción a Rorty" |
| 4539/06 | 773/06 | Reconocer a la Mg. María Ángela Aguilar gastos hasta la suma de \$90,53 motivados por la realización de Trabajo de Campo. |

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a las Escuelas de Ciencias de la Comunicación y Antropología, Dpto. de Posgrado y archívese.

mda

MARÍA ANGELICA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lid. CATALÁN
COORDINADORA
DE POSGRADO
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa